

Ottadon Maiordomo, del gasto executado en el des-
pachado de la venta de las q. permanencia en esta
Ciudad d. n. Manuel de la Riva, d. n. q. vno a la
residencia de Monter y Plantion, con interven-
cion y ordenes de los Cav. de Comisarios de esta
provincia. Importante Veterientos quarenta y
viete real. veinte y seis mill. d. g. e. de villa.
y ordono tiene cumplido en consecuencia de lo re-
vuelto en Cav. de merito de Mayo del año proximo
pasado // Y la Ciudad habiendolo oido: Acordó,
se pase a la Contad. p. q. la reconozca, y no
paderiendo error en la cantidad y partida
se aprueva, y de dha. cantidad se despache li-
bramiento a favor de dho. Maiordomo y contra
los efectos de proprio y de repentinio Avord. co-

On no se acostumbra //
D. de la fura // Nove cuenta q. da d. n. Juan Ottadon Maiordomo
de desagravio // del gasto en la fura de los desagravios de Christo
celebrada en el año proximo pasado, con interven-
cion del Sr. d. n. Juan de Rocamora Res. de Importante
treventa y cinquenta r. d. de n. g. e. tiene cu-
plido // Y la Ciudad habiendolo oido: Acordó,
se pase a la Contad. p. q. la reconozca, y no
paderiendo error en la cantidad y partida
se aprueva, y con su informe se despache li-
bramiento de dha. cantidad a favor de dho. Maior-
domo y contra los efectos de proprio y de depo-
sitario Avord. como se acostumbra //

D. de los reparos // Nove cuenta por relacion fundada q. da d. n. Juan
en la casa onda // Ottadon Maiordomo de los Ciento y cinquenta r.
del Oratorio // q. se han gastado en los reparos de la casa
onda, vno el Oratorio de vna v. de los Feligres
con intervencion del Sr. d. n. Juan Menchimon Res.
Comisario y acuerdo de la Ciudad de veinte y me-